

RESUMEN DE ACUERDOS Sesión (13/2018), ordinaria del Pleno

Miércoles, 30 de mayo de 2018

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 30 de mayo de 2018, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

-Sesión (6/2018), extraordinaria de 11 de abril de 2018.

-Sesión (7/2018), extraordinaria de 23 de abril de 2018.

-Sesión (8/2018), ordinaria de 23 de abril de 2018.

-Sesión (9/2018), ordinaria de 24 de abril de 2018.

con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Punto 2. Considerar, en cuarenta y cinco expedientes, la declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la bonificación de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, a los mercados municipales que lo han solicitado en cada uno de ellos, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Punto 3. Aprobar, en veintiún expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 4. Denegar, en veinticuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ahora Madrid (19) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 5. Estimar, en tres expedientes, los recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 6. Desestimar, en cinco expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ahora Madrid (19) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 7. Inadmitir el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ahora Madrid (19) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 8. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 44.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía), con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 9. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 14.550,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía), con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 10. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 14.564,96 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias), con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 11. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 12.038.335,89 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía; Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Salud, Seguridad y Emergencias; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Latina, Usera, Puente de Vallecas y Hortaleza), con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 12. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.037,02 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; y Desarrollo Urbano Sostenible), con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 13. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 11.815.976,76 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad), con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 14. Aprobar la Ordenanza de Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 15. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 54.461,37 euros, a favor de ARTE SEGURIDAD, S. L., para el abono de la factura por el servicio de protección y seguridad de los edificios adscritos al Distrito durante el mes de noviembre de 2017. Distrito de Vicálvaro, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 16. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 25.319,25 euros, a favor de TODOELSHOW, S. L. para el abono de la factura por la instalación de 100 arcos luminosos en las calles del Distrito desde el período del 20 al 31 de diciembre de 2017. Distrito de Villaverde, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 17. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.465,38 euros, a favor de ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO, SO.COOP.MAD, para el abono de la factura por los servicios prestados de actividades preventivas y de carácter socioeducativo desde el 1 al 30 de noviembre de 2017. Distrito de Usera, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 18. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.146 euros (IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 01/037/922.08/22602 "Publicidad y propaganda", correspondiente a la realización de un número no superior a 30 piezas audiovisuales para difundir diversas actuaciones relacionadas con proyectos desarrollados con las Juntas Municipales y el tejido asociativo de la ciudad de Madrid, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, a favor de la empresa McNulty, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 19. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de un crédito, por importe de 21.296,00 euros, IVA incluido, a favor de EL TALLER DE GRÁFICA Y COMUNICACIÓN, para el abono del servicio de redacción, diseño y maquetación de la III Revista del Foro de Empresas por Madrid, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 20. Aprobar los reconocimientos extrajudiciales de crédito, por un importe total de 66.642,88 euros, a favor de diversas entidades, con cargo a las aplicaciones presupuestarias, por los importes y conceptos que figuran en los expedientes y en el anexo adjunto, que forma parte indisoluble de esta propuesta, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 21. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 122,00 euros, a favor de VIAJES EL CORTE INGLÉS, S. A., para el abono de los gastos de transporte de un ponente en el acto de presentación del documento "Madrid y los Derechos Humanos: La responsabilidad de las ciudades frente a los CIE", celebrado el 10 de julio de 2017, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 22. Dejar sin efecto el acuerdo adoptado en el punto 18 de la sesión ordinaria 9/2018, celebrada el 24 de abril de 2018, y aprobar las modificaciones incorporadas en el documento de aprobación provisional de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, relativa a la subsanación del error en la parcela de la calle de Ricardo Ortiz, número 80. Distrito de Ciudad Lineal, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 23. Dejar sin efecto el acuerdo adoptado en el punto 19 de la sesión ordinaria 9/2018, celebrada el 24 de abril de 2018, y aprobar las modificaciones incorporadas en el documento de aprobación provisional de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa a la catalogación del edificio España, situado en la plaza de España, número 19. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 24. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Preciados, número 13, promovido por Ataraxia Ibérica, S.L.U. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 25. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Protección para la agrupación de fincas en la calle de Valdesquí, número 4. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 47 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 26. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Belmonte de Tajo, números 52-54, promovido por Fundación Ámbitos, antes Fundación Cauces. Distrito de Carabanchel, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 27. Estimar la iniciativa para la gestión por el sistema de compensación del Área de Planeamiento Específico 19.01 "Almacén Militar de Vicálvaro" formulada por Promociones y Construcciones Pyc, Pryconsa S. A, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 20 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

- Punto 28. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 445,62 euros, con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 36 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 29. Aprobar la proposición n.º 2018/8000907, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz Adjunto, interesando el conjunto de medidas y ejecución de acuerdos plenarios que se citan en la iniciativa, todas ellas relacionadas con el reconocimiento a las víctimas del terrorismo, con el

siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 30. Rechazar la proposición n.º 2018/8000908, presentada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando la creación de una Comisión de Investigación, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento Orgánico del Pleno, al objeto de aclarar la *"red clientelar-instituciones populares de resistencia"* que se ha constituido en torno al equipo de gobierno del Ayuntamiento y con cargo a las arcas municipales, que deberá estar constituida antes del 15 de junio y sus trabajos deberán comenzar durante dicho mes, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 31. Aprobar la proposición n.º 2018/8000921, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando instar al Gobierno y a su delegación en Madrid, para que desista de los recursos presentados contra los acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en relación con los acuerdos alcanzados en la Mesa General de Negociación a que refiere la iniciativa, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (8), 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Punto 32. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2018/8000926, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, el acuerdo transaccional con n.º de registro 2018/8000978 presentado por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid que desplaza la iniciativa original, interesando que el Pleno apruebe las manifestaciones y medidas que contiene la iniciativa en relación con *"los gravísimos sucesos ocurridos en la franja de Gaza desde el pasado 30 de abril"*, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 33. Aprobar la proposición n.º 2018/8000927, presentada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional con n.º de registro 2018/8000980 presentado por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista de Madrid, que desplaza la parte propositiva de la iniciativa, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Asamblea de Madrid, en el marco de su Resolución de 2 de marzo de 2001, sobre impulso de la función

fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, a que el programa de fiscalización que se está desarrollando sobre determinadas áreas del Ayuntamiento del ejercicio 2016, se extienda al ejercicio 2017 y en concreto a aquellos contratos, subvenciones y convenios que se indican en la iniciativa, y que se inste al gobierno municipal a que realice una exhaustiva labor de investigación previa a la adjudicación de cualquier contrato, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid.

- Punto 34. Se retira por la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la proposición n.º 2018/8000928, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se instalen en diversos lugares de la ciudad pantallas gigantes de televisión para que los ciudadanos puedan seguir los partidos de la selección española en la Copa Mundial de Fútbol, que, en el supuesto de que la iniciativa privada solicite instalar a su costa las mismas, el Ayuntamiento facilite que puedan hacerlo, y que la Dirección General de Deportes y los promotores deportivos de los distritos, una vez finalizadas las Copas de Primavera, organicen "Mundialitos", torneos de fútbol 11 y fútbol 7.
- Punto 35. Rechazar la proposición n.º 2018/8000929, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa tendentes a profundizar en la integración de las vías férreas en la trama urbana, aumentando la permeabilidad y comunicación en aquellas zonas del barrio de Las Delicias donde el tren todavía permanece a cielo abierto y perturba y limita las posibilidades del espacio público urbano y la dotación de nuevos equipamientos para uso y disfrute de la ciudadanía, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 36. Aprobar los puntos 3 y 4 de la proposición n.º 2018/8000930, presentada conjuntamente por las concejalas doña María de las Mercedes González Fernández y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional con n.º de registro 2018/8000979 presentado por los Grupos Municipales Socialista de Madrid, del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa tendentes a garantizar el cumplimiento de la normativa urbanística en las obras que se están llevando a cabo en el jardín y en el palacio de El Capricho, así como la adecuación de este proyecto a su condición de Bien

de Interés Cultural, y rechazar los puntos 1 y 2 de la misma, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), para los puntos 3 y 4; y 9 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), para los puntos 1 y 2.

- Punto 37. Aprobar la proposición n.º 2018/8000931, presentada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando *"que se inste al equipo de gobierno a ceder de forma inmediata las parcelas y a otorgar los permisos necesarios para la construcción de nuevos centros de salud de atención primaria en la ciudad de Madrid"*, en las ubicaciones señaladas en los antecedentes de la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 38. Aprobar los puntos 1, 2, 3.1, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.8 de la proposición n.º 2018/8000932, presentada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la elaboración de un Plan de familias de la ciudad de Madrid, con el objeto y alcance que se señalan en la iniciativa, que incorpore, entre otras, las medidas contempladas en la misma, y rechazar los puntos 3.2 y 3.7 de la misma, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (7), 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para los puntos 1, 3.1, 3.5, 3.6 y 3.8, por 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, para los puntos 2, 3.3 y 3.4 y por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), para los puntos 3.2 y 3.7.
- Punto 39. Aprobar la proposición n.º 2018/8000933, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a que el Ayuntamiento introduzca mejoras sustanciales y revise las actuales condiciones de las concesiones en la Cuesta de Moyano para garantizar que nuestra ciudad pueda seguir contando con la única feria permanente del libro que existe en el mundo, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Socialista de Madrid

(9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 40. Declarar la procedencia del debate y dejar sobre la mesa la moción de urgencia n.º 2018/8000966, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se solicite al Ministerio de Hacienda y Función Pública, *"la aplicación del coeficiente que se disponga para los valores catastrales de los inmuebles de Madrid, procediéndose a la elaboración de los proyectos de modificación de las ordenanzas fiscales de las figuras no afectadas por la actualización, con las reducciones y bonificaciones que la Ley de Haciendas Locales establece por razones de interés social, cultural o de fomento de empleo, no contempladas actualmente"*, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (19), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para la procedencia del debate y 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para dejar sobre la mesa y aplazar su discusión para la siguiente sesión en aplicación del artículo 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno.
- Punto 41. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2018/8000967, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe una Declaración Institucional con motivo del derrumbe interno del edificio sito en el número 19 del Paseo General Martínez Campos, en el Distrito de Chamberí, que acabó con la vida de dos personas que se encontraban en el interior del inmueble, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para la procedencia del debate y el contenido de la moción.

Madrid, 30 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*